



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat



PREMIOS DE INVESTIGACIÓN VILA D'OLESA 2018 34A EDICIÓN

1. PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, con el apoyo económico de la empresa Kao Corporation, convoca la 34ª Edición de los Premios de Investigación Vila d'Olesa 2018, destinados al reconocimiento de trabajos de investigación en cualquier área de conocimiento con un contenido vinculado a Olesa de Montserrat o a su entorno, o bien realizados por un olesano / -na, de acuerdo con lo establecido en las diferentes modalidades de estas bases.

La consideración científica de la investigación obliga a medidas garantes, en cuanto a la rigurosidad y el reconocimiento científico del trabajo; y en medidas acreditativas, en cuanto a la capacitación científica de los aspirantes. La naturaleza de los Premios, que se otorgarán a trabajos científicos publicados o bien defendidos y evaluados positivamente en entornos académicos, hace que las medidas garantes, en principio, ya estén aseguradas: a) por los tribunales y los departamentos de las facultades que evalúan positivamente tesis doctorales o, más ampliamente, trabajos realizados con posterioridad a la adquisición del grado (como los de máster o los vinculados a los programas de doctorado) y, eventualmente, trabajos de fin de grado con componentes de investigación; b) por las universidades que las editan en su servicio de publicaciones; o bien c) por la naturaleza y la categoría de las revistas o editoriales que acogen las publicaciones científicas. Las medidas acreditativas igualmente están aseguradas, en principio, por la capacitación investigadora académica que se solicita.

Las modalidades adultas de los Premios entienden la investigación en el sentido estricto de actividad investigadora, reconocida por la comunidad científica, que aporta conocimiento científico; es decir, lo que en la sociedad contemporánea entiende restrictivamente por «ciencia», más aquella especie de saber racional y lógico que en latín se incluía dentro de la denominación de «scientia», tales como las llamadas, también restrictivamente, «humanidades». Se parte de una división de las ciencias en formales (lógica, matemáticas, informática y otras disciplinas afines), empíricas naturales (físicas o biológicas), empíricas sociales (sociología, antropología, psicología, economía, geografía humana, historia, historia arte, etc.), tecnológicas (el conjunto de las ingenierías) y los saberes de ámbito humanístico clásico (investigación filosófica, filológica y literaria, principalmente, equiparadas, en tanto que saberes racionales, a las otras ciencias en sentido convencional).

El procedimiento para la concesión de los Premios reguladas en estas bases se rige por los principios de calidad, objetividad, publicidad, transparencia, libre concurrencia, igualdad y no discriminación.



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

Asimismo, la organización de los Premios y los miembros del Jurado garantizan la confidencialidad de la identidad de los participantes y del contenido de los trabajos presentados. Sin embargo, en el acto de entrega de los Premios se darán a conocer los datos de los trabajos ganadores y los contenidos curriculares de sus autores que se estimen significativos, de acuerdo con la finalidad pública del acto.

Siguiendo el espíritu del bien colectivo mayor que significa el saber, se valora la necesidad de un retorno social, en beneficio del pueblo de Olesa de Montserrat, que permita disfrutar a todos los olesanos / -as, de modo transversal y divulgativa (escolares de Bachillerato, de Ciclos formativos y ciudadanos en general), los Premios otorgados. Con este fin, los ganadores de los Premios quedan comprometidos a realizar un acto público (como conferencia, coloquio, visita escolar o de cualquier otra naturaleza que el Jurado establezca, de acuerdo con el Ayuntamiento y habiendo oído el interesado) dentro de un plazo razonable que en cualquier caso debe ser anterior a la próxima convocatoria.

2. MODALIDADES

Los Premios de Investigación Vila d'Olesa se otorgan en las dos modalidades adultas siguientes:

A. Ciencia Abierta

Destinada a un trabajo relacionado explícitamente con un tema olesano o bien de interés olesano, de acuerdo con lo establecido en sus bases específicas.

B. Impulsa

Destinada a un trabajo realizado por un olesano / -na (de nacimiento o residencia oficial, indistintamente) en cualquier ámbito de la ciencia, no circunscrita, sin embargo, a temáticas de interés específicamente olesano.

En ambas modalidades se admiten trabajos evaluados o publicados dentro del plazo de los dos años naturales anteriores al año de convocatoria, y hasta el último día del plazo de la convocatoria oficial del premio; o sea, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de abril de 2018.

Además de estas modalidades adultas de los Premios de Investigación Vila de Olesa se convoca una tercera modalidad (juvenil), llamada «Latido Joven», dirigida a los estudiantes que han realizado Trabajos de investigación de Bachillerato y Proyectos de ciclos formativos de grado medio y superior. Las bases del premio «Latido Joven» se publican independientemente.



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

3. JURADO

El Jurado, dividido en dos especializaciones según el ámbito de ciencias formales, empíricas naturales y tecnológicas, y el ámbito de ciencias empíricas sociales y de humanidades, está formado por los siguientes miembros:

Dra. Pilar Puimedon (alcaldesa), lic. Xavier Rota (concejal de cultura), lic. Toni Pérez (secretario), lic. Antonio Cámara (KAO Corporation); y los vocales Dr. Adolf Cortel, Dra. Mónica Figueras, Dra. Rosario Pastor, Dra. Maite Quiles, Dr. José Temporal y Dr. Jordi Voltas.

Se otorga un premio por modalidad. El Jurado decidirá sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas bases. La resolución que se emita será inapelable.

4. ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los Premios de Investigación Vila de Olesa 2018 tendrá lugar el día 8 de junio de 2018 en un acto público en la Biblioteca Santa Oliva (comienzo del acto a las 19 h).

5. BASES

5.1 Naturaleza de los trabajos

A. Requisito general

Los Premios de Investigación Vila de Olesa otorgan a:

a. tesis doctorales y trabajos realizados con posterioridad a la adquisición del grado (como los de máster o los vinculados a los programas de doctorado) presentados, defendidos y evaluados positivamente en cualquier universidad; y, eventualmente, también en trabajos de fin de grado que objetivamente contengan componentes de investigación en la metodología y los resultados obtenidos, y que estén ya evaluados positivamente.

b. trabajos científicos (normalmente artículos o monografías) aparecidos en publicaciones especializadas reconocidas por la comunidad científica, o bien en ediciones con estándares editoriales solventes, igualmente reconocidos.

El aspirante debe entregar una copia impresa en papel y otra copia en formato digital (con memoria USB) de la versión final del trabajo o de la publicación. Se admitirán trabajos en cualquier lengua con que se haya publicado el trabajo. En



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

caso de que el trabajo esté escrito en otra lengua al margen del inglés y de las que comúnmente también son aceptadas en nuestro ámbito académico europeo y catalán, se pedirá al aspirante que adjunte un amplio resumen del trabajo, escrito en catalán, que contenga, como mínimo, la traducción completa de la introducción y las conclusiones, así como una síntesis del desarrollo completo del argumentario o bien de la parte descriptiva experimental, según se trate de una tipología u otra de ciencias. En cualquier caso, el Jurado se reserva la potestad, si lo considera conveniente, solicitar más detalle que el mencionado una vez visto el original. La traducción debe ser completa si se trata de un artículo o documento de hasta treinta páginas de extensión.

B. Requisitos específicos

Modalidad «Ciencia Abierta»

Los trabajos versarán sobre temas u objetos de investigación específicamente olesanos o bien de interés olesano. Se entiende por un "tema de interés olesano" aquel en que, sin estar circunscrito en ningún sentido restrictivo de jurisdicción en el pueblo de Olesa de Montserrat, pueda identificarse una vinculación razonable (y razonada) con el pueblo y, por tanto, considerarse de interés objetivo para robustecer el «proyecto intelectual local» (concebido, al menos, como depósito de conocimientos singularizados de acuerdo con los intereses específicos de la perspectiva olesana); o bien por el incremento de valor que le otorgue su viabilidad local desde el punto de vista de la ciencia aplicada. En cualquier caso será responsabilidad del aspirante, en primera instancia, justificar y fundamentar objetivamente en su pliego de participación la naturaleza de este interés. Lógicamente la descripción de este interés temático afecta de manera indistinta a todas las ciencias y saberes, tal como han sido clasificados más arriba.

Modalidad «Impulsa»

Los trabajos deben versar sobre cualquier tema científico que no tenga relación directa con Olesa de Montserrat ni manifieste un interés local explícito; es decir, que no verse sobre temas u objetos de investigación específicamente olesanos o bien de interés olesano.

5.2 Requisitos de los aspirantes

A. Requisito general

Ambas modalidades se dirigen a aspirantes que tengan acreditada académicamente la capacitación científica o bien puedan demostrar, en caso de carecer esta acreditación académica institucional, su reconocimiento de facto como investigadores en la empresa privada o incluso en una institución pública vinculada



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

en busca pero que no haya exigido este grado de capacitación a sus contratados.
En concreto se dirige a:

- a. doctores
- b. doctorandos que acrediten la superación de la última comparecencia, en relación a la fecha de convocatoria de los Premios, ante la comisión de seguimiento de doctorado; graduados (o licenciados) con un máster ya aprobado o bien alumnos de máster que acrediten su matriculación actual en un programa de máster
- c. eventualmente, a graduados que aspiren a los Premios con un trabajo de fin de grado de las características mencionadas en el punto 5.1.a. (o, también eventualmente, a licenciados que aspiren con un trabajo de las características mencionadas en el punto 5.1.A.b).
- d. aspirantes que pertenezcan como miembros de pleno derecho a instituciones de investigación, distintas de las universitarias, propias del país (IEC, CSIC, institutos de investigación, academias o sociedades científicas, y otros, incluidas las instituciones de investigación de naturaleza privada) oa instituciones de investigación foráneas que dispongan de un reconocimiento y prestigio científico internacional; con independencia de su condición de doctor, esta pertenencia se considera por una garantía acreditativa suficiente de su capacitación investigadora
- e. profesionales de la investigación que, sin disponer del reconocimiento institucional acreditativo de su capacitación científica, no obstante puedan acreditarla por la vía del currículum científico-(en este caso, el Jurado se reserva el derecho de solicitar a la aspirante aclaraciones adicionales a fin de poder considerar suficientemente acreditada su capacitación científica investigadora).

B. Requisito específico

Modalidad «Ciencia Abierta»

A esta modalidad se pueden presentar tanto aspirantes no olesanos como olesanos, siempre que estos últimos lo hagan con un trabajo científico de tema específicamente olesano en los términos prescriptivos del ámbito temático del Premio. La participación de un aspirante olesano a esta modalidad excluye la posibilidad de presentarse simultáneamente a la modalidad «Impulsa» con el mismo trabajo.

Modalidad «Impulsa»

A esta modalidad se pueden presentar exclusivamente aspirantes olesanos / -as que cumplan el requisito general establecido para las dos modalidades.



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

6. DOTACIÓ

A. Aspectos generales

Ambos Premios están dotados, respectivamente, con 1500 € que se otorgan en reconocimiento del mérito científico del trabajo ganador. Se otorga un premio por modalidad. Los Premios pueden ser «No otorgados» si, excepcionalmente, se considera que ningún trabajo aspirante satisface suficientemente los requisitos o los objetivos de los Premios. Este importe está sujeto a la normativa fiscal vigente.

B. Aspectos específicos

Modalidad «Ciencia Abierta»

En el caso de trabajos científicos colectivos la dotación del premio se dividirá en partes iguales al número de autores, que recibirán nominalmente la parte del premio que les corresponda, con independencia del investigador que dirija la investigación. Los trabajos colectivos deben presentarse acompañados de un documento firmado que manifieste la voluntad de presentación al premio por parte de todos los autores del trabajo.

Modalidad «Impulsa»

Los trabajos colectivos deben presentarse acompañados de un documento firmado por todos los autores que manifieste la autorización al aspirante olesano a presentarse, dado que será considerado el único beneficiario posible del premio en esta modalidad. En la eventualidad de que el trabajo seleccionado el firme más de un autor olesano, la dotación se divide en partes iguales y nominales.

7. DOCUMENTACIÓ

Cada aspirante puede presentar un único trabajo por modalidad. Se pueden volver a presentar trabajos que en ediciones anteriores no hayan sido premiados.

Las propuestas deben incorporar la siguiente documentación:

A. Documentación común

1. Nombre, NIF, dirección y teléfono del aspirante. Fotocopia del DNI.
2. Acreditación de la situación académica o profesional actual:
 - Doctores, estudiantes de doctorado, graduados con un máster ya finalizado, estudiantes de máster y, eventualmente, graduados o licenciados: Copia de documentación que acredite el grado académico adquirido o bien la situación académica en curso (título o matrícula, según proceda).



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

- En el caso de profesionales no doctores: Cualquier documentación que el aspirante considere conveniente para justificar su relación contractual con instituciones de investigación o de empresa.

3. Breve currículum del aspirante (exclusivamente académico e investigador).
4. Copia del trabajo o publicación (en los términos que constan en la base 5.1.A).
5. Los trabajos que lo requieran deberán presentar el resumen tal como se establece en el punto 5.1.A de estas bases.
6. Documentación acreditativa de la evaluación positiva en caso de tesis doctorales, trabajos de programas de doctorado, trabajos de máster (tanto si se trata de máster ya finalizado como si se está cursando actualmente) y, eventualmente, del trabajo de fin de grado.

B. Documentación específica

Premio «Ciencia Abierta»

7. En trabajos en colaboración de la modalidad «Ciencia Abierta» hay que presentar un acuerdo firmado por todos los autores del trabajo en el que manifiesten explícitamente la conformidad a presentar el trabajo según los términos previstos en estas bases.

8. En caso de que el trabajo no esté ceñido explícitamente, por jurisdicción, en Olesa de Montserrat, pero que sea un "tema de interés olesano" (tal como se ha definido en el punto 5.1.B de estas bases), habrá un documento que contenga un amplia y razonada justificación argumentada en defensa de ese interés.

Premio «Impulsa»

9. En trabajos en colaboración de la modalidad «Impulsa» hay que presentar un acuerdo firmado por todos los autores del trabajo en el que manifiesten explícitamente la autorización al aspirante olesano a presentarse a esta modalidad de la convocatoria, dado que será considerado el único beneficiario. Este mismo documento de conformidad también deberá detallar, al más objetivamente posible, la aportación específica al trabajo que corresponde al aspirante.

El Jurado se reserva la potestad de solicitar la documentación o la información adicional que considere necesarias.

Una copia del trabajo premiado será depositada en el Archivo Histórico Municipal y otra en la Biblioteca Santa Oliva de Olesa de Montserrat.



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

8. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La documentación, la copia impresa del trabajo y el lápiz de memoria USB, conjuntamente, deben presentarse personalmente o bien enviarlos por correo postal a:

Ayuntamiento de Olesa de Montserrat
Oficina de Atención Ciudadana
Premios de Investigación Vila de Olesa 2018. Modalidad «Ciencia Abierta» /
«Impulsa» [según proceda]
Plaza de Félix Figueras y Aragay, s / n
08640 Olesa de Montserrat

La fecha límite para la entrega de los trabajos será el 30 de abril de 2018 a las 14 horas.

Olesa de Montserrat, 1 de febrero de 2018